I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS

PE2587

CERTIFICADO DE RECEPCIóN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIóN

☑ OBRA NUEVA ☐ LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA
☐ LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTANEA

☐ AMPLIACION MAYOR A 100M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

NÚMERO DE RECEPCIÓN
1864/14
FECHA DE RECEPCIÓN
03/02/14
ROL SII
036-001

REGIÓN METROPOLITANA
URBANO ☒ RURAL ☐

VISTOS:

a) Las atribuciones emanadas del Art. 24° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
b) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144°, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación territorial.
c) La Solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5./5.2.6.. N° 106/13
d) El informe del Arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
e) El Informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado (cuando corresponda).
f) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4. y 5.1.6. N° 439/08
g) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.5. y 5.1.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1) Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL
de la obra destinada a LOCAL COMERCIAL - BODEGA
ubicado en MIGUEL SOCIAS N° 101 (ex - 7663)
Sitio N° — Manzana — localidad o loteo —
sector URBANO comuna de —, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2) Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
DICTAMEN N°023982N87 de fecha 01-09-1987

3) Que la presente recepción definitiva se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
—

Plazos de la autorización especial: —

4) Individualización del propietario:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
FRIGORIFICO O'HIGGINS S.A.	91.944.007
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
PATRICIO FLORES RIVAS Y GUSTAVO SOTO GELMI	—

5) Individualización de los profesionales:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	R.U.T.
ACCI S.A.	96.994.190-2
NOMBRE DEL PROFESIONAL DEL PROYECTISTA	R.U.T.
MAURICIO CONDEMARIN FUENTES	—
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CALCULISTA	R.U.T.
—	—
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
EDUARDO VIELMA MENDEZ	—
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
—	—
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MAURICIO CONDEMARIN FUENTES	—
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL [illegible]	R.U.T.
—	—
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
MAURICIO CONDEMARIN FUENTES	—
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (I.T.O.)	R.U.T.
—	—
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
—	—

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
—	—	—
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
—	—	—

PSA/GZJ/MMC/rac-

6) Características Principales de la Recepción.

ANTECEDENTES DEL PERMISO.

PERMISO QUE SE RECIBE N°	DE FECHA	SUPERFICIE (m2)
2687/09	28-08-2009	242,67

MODIFICACIÓN DE PROYECTO RESOLUCIÓN N°		DE FECHA	
	14/14		17/01/14

(En caso de modificación de proyecto).

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)
DETALLES CONSTRUCTIVOS

☐ RECEPCIÓN PARCIAL	SUPERFICIE (m2)	DESTINO
		LOCAL COMERCIAL - BODEGA
PARTE A RECEPCIONAR	242,67	

7) Antecedentes que se adjuntan (Artículo 5.2.6. Inciso final).

- ☑ Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- ☐ Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO), si corresponda, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- ☑ Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- ☐ Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- ☐ Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- ☑ Libro de Obras.
- ☑ Fotocopia de la patente municipal al día del Arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- ☐ Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- ☐ Comprobante total de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- ☐ Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
- ☐ Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- ☐ Certificado de Revisor de proyecto de Cálculo Estructural.
- ☐ Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- ☐ Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- ☐ Otros (especificar

8) Documentos que se adjuntan (Art. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. OGUC).

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT. Y FECHA
☑ Certificado de Dotación de agua potable.	SALVADOR ODAS	SMAPA	11400 / 07/01/10
☑ Certificado de Dotación de alcantarillado.	SALVADOR ODAS	SMAPA	11400 / 07/01/10
☑ Declaración de Instal. Eléct. Interior (ANEXO 1)	FRANCISCO JAVIER MATUS	SEC	418508 CV200211 25-06-10
☐ Declaración de Instal. Int. de Gas (ANEXO C)	HERNÁN VIAL GEBAUER	SEC	503930 CV 195011 03-02-11
☐ Aviso de instalación y planos de redes y elem. de telecomunicaciones, cuando corresponda.	—	—	—
☐ Certificado de Instal. de Ascensores y montacargas, cuando proceda.	—	—	—
☐ Cert. de los sist. electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	—	—	—
☐ Declaración de instal. de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.			
☐ Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	—	—	—

9) Modificaciones menores (Art. 5.2.8. OGUC).

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE APRUEBAN O ELIMINAN (Nº cambio y se conforman)

NOTAS: Solo para situaciones especiales del certificado
LA "MODIFICACIÓN DEL PERMISO DE EDIFICACIÓN n°2687/09 REEMPLAZÓ LAS LAMINAS 1/2 Y 2/2", LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 14/2014 DE ESTA D.O.M.

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PSA/GZJ/MMC/rac.-